

Aprobado hoy en Consejo de Gobierno

La Comunidad adquiere 700.000 vacunas para proteger la salud de la población infantil

- Se destinan 13,1 millones a dosis para inmunizar a niños frente a siete enfermedades infecciosas

5 de diciembre de 2017.- La Comunidad de Madrid ha aprobado hoy destinar 13.135.870,80 euros para la adquisición de 786.220 dosis de vacunas que serán administradas hasta 2019, con el objeto de proteger la salud de los menores frente a siete enfermedades infecciosas, tal como recoge el Calendario de Vacunación Infantil de la Comunidad de Madrid.

En concreto, se comprarán 44.500 dosis de vacuna pentavalente (difteria, tétanos, tos ferina acelular, poliomielitis inactivada y Haemophilus influenzae tipo b conjugada); 8.500 dosis de vacuna frente a Haemophilus Influenzae tipo b conjugada; 187.000 dosis frente a hepatitis b infantil; y 546.220 frente a varicela

Las vacunas del calendario Infantil se administran a menores de 0 a 14 años y son financiadas con cargo a los presupuestos de la Comunidad de Madrid, suministrándose a todos los Centros de Salud y Consultorios del Servicio Madrileño de la Salud y a otros puntos de vacunación autorizados.

El Calendario de Vacunación Infantil de la Comunidad de la Madrid contempla vacunas para proteger frente a 13 enfermedades infecciosas. Incluye vacunas frente a varicela, neumococo, hepatitis B, difteria, tétanos, tosferina, meningococo C, Haemophilus Influenzae b, poliomielitis, sarampión, rubéola, parotiditis (paperas) y Virus del Papiloma Humano (VPH).

El calendario de Vacunación del Adulto incluye la inmunización frente a un grupo de enfermedades, detallando las necesidades según la edad o grupo de riesgo, garantizando la protección frente a las enfermedades prevenibles. La vacunación es una actuación preventiva que se efectúa sobre la población sana susceptible de enfermar y sobre los grupos de riesgo, con la que se pretende interrumpir la transmisión de determinadas enfermedades.